



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Resolución Directoral Regional Sectorial N° 794 -2018-GRA/GG-DRDS-DIRESA-DG

Ayacucho, 23 AGO 2018

VISTO; El Informe N°. 047-2018-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DEGYDRH mediante el cual solicita la reconfiguración de la Comisión de Concurso para selección de personal por las diferentes modalidades de Contrato en la Dirección Regional de Salud Ayacucho;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, es un órgano desconcentrado de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, encargada de conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del Sistema Regional de Salud, en cumplimiento a la Política Regional y Nacional de Salud enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos para tal efecto es necesario garantizar su funcionamiento aplicando una política de gestión acorde a las necesidades y de mandas de la población;

Que, la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, es un Órgano Sectorial del Gobierno Regional de Ayacucho, de acuerdo a lo establecido en la Duodécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por el Artículo 2° de la Ley N° 28926; las Direcciones Regionales Sectoriales son órganos dependientes de las Gerencias Regionales correspondientes y tienen a su cargo las funciones específicas de un sector en el ámbito del Gobierno Regional;

Que, a fin de optimizar las acciones administrativas pertinentes, de acuerdo al documento del Visto; mediante el cual el Director Regional de Salud Ayacucho, autoriza la proyección del acto resolutorio, para constituir una Comisión de Concurso para selección de personal por las diferentes modalidades de Contrato en la Dirección Regional de Salud Ayacucho;

Estando a las consideraciones precedentes y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto Público para el 2018, Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2009-PCM y su modificatoria por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Decreto Legislativo N°. 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°. 005-90-PCM, y en uso de las atribuciones establecidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 042-2018-GRA/PRES y Resolución Ejecutiva Regional N° 191-20151.GRA/PRES, sobre delegatura de atribuciones en acción de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición del presente acto resolutorio, la Comisión de Concurso para selección de personal por las diferentes modalidades de Contrato en la Dirección Regional de Salud Ayacucho, autorizada mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 126-2018-GRA/GG-GRDS-DIRESA-R, de fecha 12 de Agosto del 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.



ARTICULO PRIMERO: RECONFORMAR, a partir de la fecha y por los considerandos expuestos la Comisión de Concurso para selección de personal por las diferentes modalidades de Contrato en la Dirección Regional de Salud Ayacucho, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

- | | |
|---|--------------------|
| • Director Ejecutivo de Salud Colectiva. | Presidente |
| • Directora Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de RR.HH. | Secretaria Técnica |
| • Director Ejecutivo de Administración | Miembro |
| • Director Ejecutivo de Salud de las Personas | Miembro Alterno |
| • Sub Director Regional de Salud Ayacucho. | Miembro Alterno |
| • Representante de Asesoría Jurídica | Veedor |
| • Representante de Sindicato de Trabajadores | Veedor |

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución a los Miembros integrantes e instancias correspondientes, previa las formalidades establecidas por Ley, para su conocimiento y cumplimiento,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

C.D. John Robert Tinco Bautista
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD AYACUCHO



JRT/CRER
REG/GRNO
RAG/Verge